	RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2015										
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA			
CD. JUAREZ	ACCEL	X1502200500120151215000938	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ SA DE CV	USA	10,451	SE RECHAZA POR INCUMPLIMINETO DEL PUNTO 6 DE LA HRF 1056-101-3077-USA-USA, LA CUAL DICE QUE LOS VEGETALES SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEBERAN VENIR LIBRES DE SUELO.	AJO FRESCO	07.03.20.99			
CD. JUAREZ	Cd. Juárez Accel Recinto Fiscalizado, S.A. de C.V.	X1502200500120151215000968	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ SA DE CV	USA	10,451	SE RECHAZA POR INCUMPLIMINETO DEL PUNTO 6 DE LA HRF 1056-101-3077-USA-USA, LA CUAL DICE QUE LOS VEGETALES SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEBERAN VENIR LIBRES DE SUELO.	AJO FRESCO	07.03.20.99			
ALTAMIRA	АТР	X1502200200220150601000629	DIPASA INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV	ARGENTINA	19,000	SE CANCELA DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS DE IMPORTACION DE LA COMBINACION 2057-112-4375-ARG-ARG. EN EL NUMERAL I INCISO D). EN SU ETIQUETA NO MENCIONA EL LUGAR O SITIO DE PRODUCCIÓN, NI LA FECHA DE EMPAQUE.	Ajonjoli	12.07.40.01			
NUEVO LAREDO, TAMPS.	NORTH AMERICAN	X1502200500220154002002695	INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SEMILLAS SA DE CV	USA	18,144	Se cancela y rechaza debido a que al momento de la inspección física se observó que el producto es CACAHUATE CON CASCARA; sin embargo, el Certificado Fitosanitario Internacional que ampara el embarque y la solicitud importación, declaran que la mercancía es CACAHUATE SIN CASCARA.	CACAHUATES SIN CASCARA	12.02.42.01			

RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2015									
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	
LÁZARO CÁRDENAS	Lázaro Cárdenas Frigorifico Megaterminal	X1502200500220153003000120	Importadora de Alimentos Santander SA de CV.	CHN	10,000	Al momento de realizar la inspección física del producto chile seco, de origen y procedencia China en el contenedor ECMU9757142, con una cantidad de 10000kg. Se detecta presencia de suelo en la mercancía por tal motivo no cumple con la hoja de requisitos fitosanitarios establecidos en la combinación. 1258-112-3866-CHN-CHN, Numeral 6 (MENCIONA) Los vegetales sus productos y subproductos de importación deberán venir libres de suelo, por tal motivo se procede a la cancelación del trámite.	CHILE	09.04.21.99	
LÁZARO CÁRDENAS	Lázaro Cárdenas Frigorifico Megaterminal	X1502200500220153003000119	Importadora de Alimentos Santander SA de CV.	CHN	20,000	Al momento de realizar la inspección física del producto chile seco, de origen y procedencia China en el contenedor CAXU8065510, con una cantidad de 20000 kg. Se detecta presencia de suelo en la mercancía por tal motivo no cumple con la hoja de requisitos fitosanitarios establecidos en la combinación. 1258-112-3866-CHN-CHN, Numeral 6 (MENCIONA) Los vegetales sus productos y subproductos de importación deberán venir libres de suelo, por tal motivo se procede a la cancelación del trámite.	CHILE	09.04.21.99	

RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2015									
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	
MANZANILLO	CENTRO DE INSPECCION MULTIMODAL DE ALIMENTOS SA DE CV (CIMA)	X1502200500220153216000671	INDUSTRIA AGRICOLA DE OCCIDENTE SA DE CV	CHINA	15,876	Se cancela el trámite y se rechaza para su retorno al país de origen, la mercancía, consistente en 15876 kilogramos de chile seco, de origen y procedencia China, para su importación a México, amparados por el Certificado Fitosanitario Internacional No. 370100215022005 emitido por la autoridad agropecuaria de dicho país, debido a que durante la inspección física del embarque se detectó que el producto estaba infestado con hongos en su superficie, y con base en el párrafo último del Artículo 23 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, se dio vista del caso por ser materia de su competencia, toda vez que el producto es para consumo humano, a la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS) del Estado de Colima, quien emitió el dictamen técnico mediante Oficio No. 6011/15-PL-0603-00395-LG-01/15 de fecha 09 de junio del 2015 signado por el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Núm. Tres de los Servicios de Salud del Estado de Colima el Dr. Marco Antonio Bueno Trujillo; del que se desprende que por las "condiciones de la mercancía, el producto debe ser RETORNADO A SU PAÍS DE ORIGEN, por el riesgo que representa para la salud de la población".	CHILE SECO	9042199	
NOGALES	MARIPOSA INSPECTION TERMINAL, LLC	X1502200500220153903002300	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA S DE RL DE CV	EUA	11,398	EL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL NO CUENTA CON LOS NUMEROS DE FLEJES POR TAL MOTIVO SE RECHAZA LA CARGA YA QUE DEBE COTEJARSE LOS NUMEROS DE FLEJES DE ORIGEN DE ACUERDO A LA HOJA DE REQUISITOS POR EPIPHIAS POSVITANA Y AL PLAN DE TRABAJO DE FRUTA DE HUESO.	DURAZNO, GRIÑONES Y NEXTARINAS	08.09.33.02, 08.09.30.01	

		RECHA	ZOS FITOSANITARIOS	CORRESPO	NDIENTES	A JUNIO DE 2015		
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA
PIEDRAS NEGRAS	Piedras Negras DICARSA, S.A. DE C.V.	X1502200500220154304000123	JOSE FRANCISCO GALINDO ZAMARRIPA	E.U.A.	3	SE RECHAZA DEBIDO A QUE EN LA INSPECCIÓN FÍSICA PRESENTÓ RESTOS DE SUELO.	EMPACADORA Y DOS TRILLADORAS	84.33.40.01
NOGALES	Nogales Maymar	x1502200500220153910002132	PRODUCE IMPORT SOLUTIONS, SA DE CV	USA	19,934	SE RECHAZA EL EMBARQUE EN BASE A LA HOJA DE REQUISITOS CON COMBINACION 2267-104- 3427-USA-USA EN EL PUNTO 2 YA QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA EXPORTACION DE MANZANAS DEL NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS A MEXICO, EN EL PUNTO 7.2.1, AL MOMENTO DE LA INSPECCION FISICA SE DETECTO QUE UN TOTAL DE 49 CAJAS NO TRAEN EL SELLO DEL TF NI EL LOTE SUPERANDO EL 2% DE CAJAS QUE IDENTIFICAN LA MERCANCIA.	MANZANA	8081001
CD. JUAREZ	Cd. Juárez Accel Recinto Fiscalizado, S.A. de C.V.	X1502200500120151215000975	ALIMENTOS PROCESADOS RIO BRAVO S DE RL DE CV	USA	32,425	SE RECHAZA DEBIDO A QUE N CUMPLE CON EL NUMERAL 10 DE LA HOJA DE REQUISITOS, EL PRODUCTO DE BE VENIR LIBRE DE SUELO.	NUEZ CON CASCARA	08.02.31.01
CD. JUAREZ	ACCEL	X1502200500220151215000990	SAM PECAN COMPANY S DE RL DE CV	USA	39,917	SE RECHAZA DEBIDO QUE SE DETECTO PRESENCIA DE SUELO EN EL PRODUCTO, POR LO CUAL NO CUMPLE CON EL NUMERAL 10 DE LA HOJA DE REQUISITOS 1268-112-3210	NUEZ CON CASCARA	08.02.31.01
MEXICALI	WT	X1502200500220153606001285	SABRITAS	USA	22,000	EL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL MENCIONA EL NUMERO UNICO DE LA EMPRESA EMPACADORA CA-KFI Y EN LOS COSTALES NO LO PRESENTAN.	РАРА	07.01.90.99
MEXICALI	WT	X1502200500220153606001284	SABRITAS	USA	22,000	EL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL MENCIONA EL NUMERO UNICO DE LA EMPRESA EMPACADORA CA-KFI Y EN LOS COSTALES NO LO PRESENTAN.	РАРА	07.01.90.99
TIJUANA	MEXBROS	x1502200500220155903002951	MA DEL ROSARIO MENDOZA CASAS	USA	27,216	SE RECHAZA EMBARQUE DE PAPA FRESCA EN BASE A OFICIO B00.01.01.02.0305546/2015 EMITIDO POR LA DGSV POR RESULTAR POSITIVO A MELOIDOGYNE CHITWOODI PLAGA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA PARA MÉXICO.	РАРА	07.01.90.99

RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2015									
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	
GUADALAJARA	GUADALAJARA	X1502200500220152401000576	BERRIES PARADISE SAPI DE CV.	ITALIA	0	PRODUCTO CONTAMINADO NO CUMPLE CON EL PUNTO 4 DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS PARA IMPORTACIÓN CON COMBINACIÓN 1516-131- 4352-TDP-TDP-	PLANTAS	06.02.20.99	
NUEVO LAREDO, TAMPS.	NORTHAMERICA N	X1502200500220154002002395	GRUPO SAKATA SEED DE MEXICO SA DE CV	USA	173	NO SE DECLARO CORRECTAMENTE LA CANTIDAD A IMPORTAR DE ACUERDO A FACTURA Y CFI INCUMPLIENDO CON LOS ARTICULOS 24, 29, 29A, Y 30 DE LA LFSV Y ARTICULOS Y 5 Y 10 DEL ACUERDO DE CLASIIFCACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS REGULADAS POR LA SAGARPA.	SEMILLA BROCOLI	12.09.91.06	
NUEVO LAREDO, TAMPS.	FERROCARRIL	X1502200500220154013003407	COMERCIAL ABARROTERA GUMEN	USA	52900.48	LA CATIDAD DECLARADA ES DE 5290.48 Y LA CANTIDAD A IMPORTAR ES DE 52904.8	SEMILLA DE GIRASOL	12.06.00.99	